

REGLAMENTO DE INSTRUCCIONES PARA AUTORES Y PUBLICACIONES EN REVISTA BITÁCOR@ DIGITAL DE LA SECYT DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNC

1) DE LAS CARACTERISTICAS GENERALES Y OBJETIVOS DE REVISTA BITÁCOR@ DIGITAL

La revista electrónica "**Bitácor@ digital**" es el órgano de difusión científico-académica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Está orientada a difundir diversos aspectos del conocimiento en el área de las ciencias químicas, bioquímicas y farmacéuticas que surjan de la investigación científica, la actividad docente, la filosofía y la historia de la química.

Se publicará cuatrimestralmente en forma electrónica -habrá tres (3) ediciones por año- que aparecerán en los meses de Abril, Agosto y Noviembre.

Se trata de un proyecto editorial que marca el comienzo de un nuevo espacio para divulgar la producción científica.

2) DE LA POLÍTICA EDITORIAL DE REVISTA BITÁCOR@ DIGITAL

El seguimiento de las normas aquí presentadas facilitará las tareas intermedias entre la recepción y la publicación. Todos los manuscritos se revisarán críticamente y la decisión final en cuanto a la idoneidad de los mismos corresponderá únicamente a los editores responsables. Las colaboraciones remitidas deberán ser presentadas según las instrucciones indicadas en los puntos 5, 6 y 7 de este reglamento. Los artículos se publicarán de acuerdo al orden de aceptación. Se invita a los autores a evacuar dudas consultando al Comité Editorial a la dirección de email: revistaFCQ@fcq.unc.edu.ar.

3) DE LOS MIEMBROS QUE CONFORMAN EL COMITÉ EDITORIAL

El Comité Editorial de Revista Bitácor@ Digital estará integrado por:

Dr. Mario E. Guido, Editor Responsable (Secretaría de Ciencia y Técnica de Facultad de Ciencias Químicas de la UNC).

Dr. José L. Cabrera (Dpto. de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas)

Dr. Osvaldo R. Cámara (Dpto. de Físico-Química)

Dr. Sergio A. Dassie (Dpto. de Físico-Química)

Dr. Gustavo A. Chiabrandó (Dpto. de Bioquímica Clínica)

Dra. Mariana A. Fernández (Dpto. de Química Orgánica)

Dr. German A. Roth (Dpto. de Química Biológica).

4) DEL TIPO DE COLABORACIONES

La revista **Bitácora@ Digital** publicará colaboraciones científicas directa o indirectamente relacionadas con el área de la Química, Bioquímica y Farmacia. En este sentido, los tipos de colaboraciones serán las siguientes:

A) Artículos Originales: Son contribuciones inéditas tendientes a acrecentar el conocimiento científico. Deberán presentarse de manera clara y concisa, con la información necesaria de forma tal que puedan ser reproducidas por los interesados. También se incluirán en esta sección los aportes teóricos que signifiquen nuevos o distintos enfoques de un tema particular. Deberán tener como máximo 6 páginas incluyendo tablas y figuras. Cada contribución deberá incluir un resumen en idioma inglés no superior a las 250 palabras, y además deberá contar con un resumen gráfico.

B) Comunicaciones breves: Aportarán novedades científicas en forma concisa, pero completa. Estas comunicaciones deben ser documentadas, tanto por referencia a la literatura y la descripción de los procedimientos experimentales empleados, como un artículo regular. Estarán restringidas a un máximo de 3 páginas incluyendo tablas y figuras, y además deberán contar con un resumen gráfico.

C) Revisiones: Los artículos de revisión proporcionarán un análisis crítico de temas de actualidad. Deberán tener como máximo 4 páginas incluyendo tablas y figuras, y además deberán contar con un resumen gráfico.

D) Colaboraciones No originales: Dentro de esta categoría se incluyen las actualizaciones, fichas técnicas y comentarios bibliográficos.

E) Actualizaciones: Se considerarán dentro de esta categoría las colaboraciones que reúnan, analicen y discutan informaciones ya publicadas, referidas a un tema en particular. Deberán tener como máximo 2 páginas.

F) Comentarios bibliográficos: Es una comunicación breve sobre el contenido de una obra. Tiene por objeto la difusión de la información, así como servir de apoyo para la selección bibliográfica. Podrá ser de carácter descriptivo o crítico, según el criterio del autor. Deberá tener como máximo 2 páginas.

G) Fichas técnicas: Se publicarán con esta denominación las colaboraciones que presenten actualizaciones y/o modificaciones significativas de un método de trabajo con el cual el autor cuente con experiencia. En general, se pretende que la ficha, además de contener toda la información necesaria para llevarla a la práctica, esté acompañada de comentarios que tiendan a facilitar el desarrollo metodológico de la técnica presentada. Deberá estar acompañada de los datos completos del autor, cita original del método y bibliografía pertinente. Deberá tener como máximo 2 páginas.

H) Cartas al Editor: Esta sección podrá utilizarse para presentar a la consideración de los lectores, puntos de vista referentes a trabajos ya publicados o comentar experiencias científicas personales que el autor considere de interés para otros profesionales. No sobrepasarán las 400 palabras y se enviarán acompañadas con los datos completos del autor.

I) Resúmenes de tesis doctorales y de maestría realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas. En esta sección se publicarán los resúmenes de tesis doctorales y de maestría realizadas en la Facultad de Ciencias Químicas de acuerdo al semestre de defensa de las mismas el año próximo anterior. El resumen deberá estar escrito en español e inglés.

J) Resúmenes de trabajos de Especialización en Bioquímica o Farmacia realizados en la Facultad de Ciencias Químicas. En esta sección se publicarán los resúmenes de los trabajos de especialización realizados en la Facultad de Ciencias Químicas de acuerdo al semestre de presentación de los mismos el año próximo anterior. El resumen deberá estar escrito en español.

5) DE LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE MANUSCRITOS

Todas las colaboraciones deberán ser enviadas por correo electrónico, como archivos de documentos escritos con Microsoft Word, a la dirección electrónica del Comité Editorial (revistaFCQ@fcq.unc.edu.ar). En caso de que se emplee cualquier otro procesador de textos, se podrá enviar la contribución en formato (.pdf) o con el formato (.rtf) para mayor compatibilidad de los archivos.

6) DEL FORMATO DE TODAS LAS CONTRIBUCIONES

- Todas las contribuciones deberán ser presentadas en hojas/páginas tamaño A4 (24 x 34 cm) sin membrete, con margen izquierdo de 3 cm y 2 cm en los restantes, sin justificación a la derecha, con espacio de interlineado a 1,15; foliados en el ángulo superior derecho y utilizando fuente de tipo *Arial*, tamaño 10 puntos.
- Espacio de interlineado: 1,15, con dos (2) columnas de 0.65 cm de separación entre ambas desde la Introducción a las Referencias.
- La sección Título (encabezado) deberá ser fuente tamaño 11 puntos, tipo *Arial Bold* y escrito en estilo oración. El título y los resúmenes (español e inglés) así como el resumen gráfico deberán estar en formato de simple columna.
- Las Figuras (con sus leyendas) y Tablas deberán estar insertas en el texto y preferentemente en formato de doble columna. La definición de las figuras deberá ser de 600 dpi.

- Todos los tipos de colaboraciones deberán ser escritas estrictamente en idioma español, a excepción del resumen en inglés (*Abstract*) cuando se requiera. Las figuras y/o tablas numeradas con arábigos deberán estar insertas en el texto.

7) DE LA ESTRUCTURA DE LOS TEXTOS

7.1. Título

7.1.1. El título deberá ser conciso e informativo, escrito en español e inglés. Se tratará de no exceder los 100 caracteres, incluidos los espacios. Si no fuera posible ajustarse a estos requerimientos, se tratará de dividirlos en título y subtítulo. No utilizar abreviaturas, ni acrónimos.

7.1.2. Nombre completo del autor/es acompañado por su grado académico más alto.

7.1.3. Dirección completa del lugar/es donde se ha realizado el trabajo.

7.1.4. El autor corresponsal debe estar indicado con un asterisco a pie de página, incluyendo su e-mail y número de fax. Se debe proporcionar una dirección electrónica fiable para garantizar un canal de comunicación rápido con el comité editorial.

7.2. Resumen

7.2.1. Todas las contribuciones deben contener el mismo resumen en español y en inglés. El resumen es una condensación de la información (datos) en el documento, no es una descripción del contenido del mismo. Debe ser breve, de no más de 250 palabras, específico y autónomo limitándose a describir los siguientes tópicos:

- a) Objetivos del estudio
- b) Qué se realizó y métodos científicos utilizados
- c) Principales resultados
- d) Conclusiones más importantes.

El resumen de un trabajo es su parte más leída y debe informar suficientemente al lector como para decidir si le interesa totalmente. Además facilita el trabajo de las publicaciones especializadas en resúmenes analíticos. Deberán evitarse comentarios que no se refieran a los tópicos enunciados más arriba, a menos que resulte estrictamente indispensable. Deberá suponerse que el lector posee cierto conocimiento del tema, pero que no ha leído el artículo y no necesita recurrir a él para saber de qué se trata. No se debe abusar del punto y aparte y deberá ser redactado impersonalmente.

7.2.2. *Abstract*: deberá presentarse aquí, un resumen en inglés de características similares a las detalladas para el Resumen en español. Para la confección del *Abstract*, se debe evitar traducir literalmente al inglés el resumen escrito en español, a fin de evitar expresiones totalmente carentes de sentido en aquel idioma.

Conviene que este resumen sea redactado con la ayuda de una persona que domine el idioma inglés.

7.2.3 Resumen Gráfico: En los casos preestablecidos se deberá incluir un resumen gráfico que contengan esquemas o figuras representativas que resuman gráficamente la contribución realizada, con una resolución no inferior a 600 dpi.

7.3. Palabras clave: Se enunciarán hasta 5 palabras clave (o frases) a continuación del Resumen y del *Abstract*, en el idioma correspondiente, las cuales deberán ser elegidas teniendo en cuenta que por palabra clave se entiende un elemento gramatical (palabra o grupos de palabras) que transmite el tema discutido en un documento. Esto permite clasificar con facilidad dicho documento a fines de confeccionar un sistema de indexación. Las palabras clave serán ordenadas teniendo en cuenta la importancia decreciente que tengan en el trabajo o el tema al que se refiera cada una; se usará un asterisco como separador entre palabras o grupos de palabras clave.

7.4. Texto:

Se recomienda el siguiente orden de presentación:

- a) Introducción
- b) Materiales y métodos
- c) Resultados (incluye Figuras y Tablas)
- d) Discusión y conclusiones (incluye Gráficos y Esquemas)
- e) Agradecimientos
- f) Referencias Bibliográficas

La redacción deberá ser gramaticalmente correcta, sin utilizar neologismos ni frases o palabras vulgares. La experiencia indica que esto no siempre se cumple y en ciertos casos produce inconvenientes muy difíciles de salvar en el sentido de que la corrección se torna imposible. Deberá evitarse la redacción con lenguaje florido y pasajes extensos. Deberá mantenerse la coherencia, la forma gramatical y el tiempo de verbo a lo largo de todo el texto. Se debe tener siempre presente que se trata de comunicar información científica y para este objeto son necesarias precisión, claridad y sencillez en las expresiones.

7.4.1 Introducción: Deberá especificar claramente los objetivos del estudio, así como su relación con las obras anteriores y actuales en el campo. Será razonablemente extenso como para presentar un panorama del estado actual del tema, referencias más importantes y problemas que se intentan resolver. Una introducción muy extensa debido a información no relevante hace que el lector pase al punto siguiente obviando su lectura.

7.4.2 Materiales y Métodos: Aquí se deberán comunicar todas las descripciones de los experimentos o técnicas necesarias para reproducir la experiencia con iguales o mejores resultados. Debe resultar posible, con esa información, hacer un listado de lo

necesario, incluyendo números de catálogo o artículos para las drogas o reactivos, tipo y marca de aparatos o instrumentos y accesorios. Citar los métodos utilizados y aclarar con detalle las posibles modificaciones si las hubiere. No se aceptarán como originales los trabajos que estén basados en comunicaciones personales o información secreta. El tratamiento estadístico debe explicitarse mencionando el número de observaciones, tests utilizados y nivel de significancia.

Se requiere que los datos expresados se ajusten estrictamente al Sistema Internacional de Unidades (SI). Se recuerda a los autores, que se usará numeración española, por lo tanto, los decimales se indicarán con coma y los miles con punto; cuidar que así aparezcan tanto en el texto como en los cuadros, tablas y gráficos. Además, se recomienda usar tal como el SI lo indica, los símbolos y no las abreviaturas para las unidades. Así será 5,2 mL y no 5.2 mlts.; 5,3 cm y no 5.3 cm.; 0,5 pg y no 0.5 pgr.; etcétera.

Para los compuestos se utilizará la nomenclatura química sistemática de la Unión Internacional de Química Pura y Aplicada. Los símbolos y las cantidades deben ajustarse a las recomendaciones de la IUPAC.

7.4.3 Resultados: Se expresarán con claridad, sencillez y en orden lógico. Podrán incluirse tablas, gráficos, figuras y fotografías, evitando repetir en el texto lo que éstos muestran. Las mismas se presentarán insertas en el texto y numeradas correlativamente con números arábigos.

Tablas: Deberán ser inteligibles sin necesidad de recurrir al texto. El título deberá ser descriptivo.

Figuras: Pueden ser presentadas en blanco y negro o en color, de tamaño adecuado para que no se pierdan detalles o el texto resulte muy pequeño.

Gráficos o Esquemas: El objeto del gráfico o esquema es ejemplificar el comportamiento determinado de variables. Debe ser sencillo e ilustrativo. Se recuerda que los gráficos con muchas curvas pierden claridad. Trazar, pues, sólo las significativas. Las leyendas al pie serán suficientemente explicativas, y se utilizarán, si son necesarios, símbolos claros para identificar puntos especiales o que requieran ser individualizados.

7.4.4 Discusión y conclusiones: No repetir resultados descritos anteriormente. Resaltar los principales hallazgos y las conclusiones que de ellos derivan. Cotejarlos con los obtenidos por otros autores. Correlacionar los resultados con el objetivo del estudio y evitar conclusiones que no estén debidamente avaladas por la experiencia realizada.

7.4.5 Agradecimientos: Todos los créditos a las instituciones, el apoyo financiero, discusiones, etc., deben ser incluidos en esta sección de agradecimientos al final de las conclusiones

7.4.6 Referencias bibliográficas:

Todas las referencias se presentarán al finalizar el trabajo y se citarán con un número correlativo al orden con que aparecen en el texto.

El número de referencia en el texto se pondrá entre paréntesis. No se aceptarán citas de trabajos que no hayan sido publicados, informes verbales o comunicaciones personales. Los artículos de revistas y libros deben ser citados utilizando los siguientes formatos:

7.4.6.1 Artículos de revistas científicas: Apellido del autor/es seguidos de las iniciales de los nombres, título completo del artículo, abreviatura internacional de la revista, año entre paréntesis; volumen: página inicial-final del artículo. Inclúyase hasta los primeros seis autores, seguido luego por "y col." cuando el número de co-autores sea mayor a éste.

Romero V.L., Pons P., Bocco J.L., Manzo R.H., Alovero F.L. Eudragit E100(®) potentiates the bactericidal action of ofloxacin against fluoroquinolone-resistant *Pseudomonas aeruginosa*. *FEMS Microbiol. Lett.* (2012) 334:102-110.

Sola C., Lamberghini R.O., Ciarlantini M., Egea A.L., González P., Díaz E.G., y col.. Heterogeneous vancomycin-intermediate susceptibility in a community-associated methicillin-resistant *Staphylococcus aureus* epidemic clone, in a case of Infective Endocarditis in Argentina. *Ann.Clin.Microbiol.Antimicrob.* (2011) 28: 10-15.

En caso que la referencia bibliográfica sea esta revista digital, la abreviatura de su título es Bit. Dig. y deberá ser usado en la bibliografía, notas a pie de página, leyendas y referencias de los autores que la citen.

7.4.6.2 Libros y otras monografías: Autor/es; título del libro, edición, lugar de publicación, editorial, año.

Individuos como autores: Ringsven M.K., Bond D. *Gerontology and leader-ship skills for nurses*. 2nd. ed. Albany, NY (USA): Delmar Publishers; 1996.

Directores (editores) o compiladores como autores: Kandel E.R., Schwartz J.H., Jessell T.M., editores. *Principles of neural science*. 5th ed. New York (USA): McGraw-Hill; 2012.

Organización como autor y editor: Institute of Medicine (US). *Looking at the future of the Medic Aid program*. Washington, DC (USA): The Institute; 1992.

Capítulos de libro: Roth G.A. Modelos experimentales de Esclerosis Múltiple. En: *Esclerosis Múltiple. Conceptos básicos y clínicos*. Villa A.M., Correale J., Garcea O., editores. Buenos Aires (Argentina): Editorial Dunken; 2008, p. 115-131.

Actas de conferencias: Kimura J., Shibasaki H., editores. *Recent advances in clinical neurophysiology. Proceedings of the 10th International Congress of EMG and Clinical Neurophysiology*; 1995 Oct 15-19; Kyoto (Japan). Amsterdam: Elsevier; 1996.

Tesis doctoral: Valenti L. E. Desde la optimización de la interacción proteína-superficie hacia la obtención de inmunoensayos en fase sólida. Córdoba (Argentina) Universidad Nacional de Córdoba, 2008.

8) DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES

Las colaboraciones serán sometidas a una evaluación por parte del Comité Editorial, el cual podrá designar evaluadores anónimos, expertos en el tema. El Comité, una vez en posesión de las respectivas evaluaciones, procederá a confeccionar el informe final sobre el cual se fundamentarán las decisiones a tomar:

- a) Aprobación.
- b) Solicitar modificaciones al/los autor/es.
- c) Rechazo.

Si la colaboración fuere rechazada, el autor recibirá una copia del informe que produjo la decisión. En tal caso, el autor podrá apelar la medida fundamentando su discrepancia.

9) DE LA TRANSFERENCIA DE LOS DERECHOS DE AUTOR

Antes de su publicación, los autores corresponsales deberán firmar un formulario de derecho de autor provisto por los Editores. Los autores deberán certificar fehacientemente que cuentan con el permiso correspondiente para el uso de material con derechos de autor de otras fuentes (incluyendo la Web).